




CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
05 FEB 2020
Recibido..... 16.30H.
Exp. N°..... 37434C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el área que corresponda, arbitre los medios necesarios para solicitar a la Dirección de Vialidad Nacional (Distrito 7) la habilitación y construcción de dársenas de giro para convertir en acceso seguro el ingreso desde la Ruta Nacional N° A-012 a los Barrios “Puerto Roldán”, “Tierra de Sueño 2” y “Tierra de Sueño 3” de la Ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante el presente proyecto estamos formalizando un pedido que se viene realizando desde el año 2012 para que se ejecuten obras que garanticen accesos seguros a tres barrios de la ciudad de Roldán.


Los vecinos de los Barrios “Puerto Roldán”, “Tierra de Sueños 2” y “Tierra de Sueños 3” de la ciudad de Roldán hace ya más de ocho (8) años que padecen graves problemas de inseguridad vial por la falta de mantenimiento de los accesos desde Autopista Rosario-Córdoba, pero principalmente por la nula voluntad por parte de la Dirección de Vialidad Nacional para habilitar la construcción de dársenas de giro y hacer seguro el ingreso desde la Ruta Nacional N° A-012, que hasta hoy se encuentra marcado de manera precario, sin normas de diseño ni de seguridad.

El flujo de tránsito en este tramo de ambas vías de conexión (autopista y ruta nacional) se ha incrementado notoriamente, saturado en el presente por un continuo circular de camiones, transporte público y vehículos de cientos de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

familias que ingresan y egresan constantemente desde los barrios ya mencionados, convirtiéndose este acceso en un verdadero foco de siniestralidad vial. Situación advertida en reiteradas oportunidades a los organismos superiores tanto por la Intendencia como por el Concejo de Roldán. Por lo expuesto, considero sumamente necesario hacernos eco del pedido de estos vecinos y alentar al Ejecutivo Provincial a que tome participación y realice esta solicitud a la Dirección de Vialidad Nacional.



SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.